TFJA
TRIBUNAL FEDERAL
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

90 Años Justicia y Compromiso Social

Detalle Tesis

Materia:

Clave: **I-J-491**
Rubro: **NOTIFICACIÓN, VICIOS DE LA. Aplicación de la jurisprudencia de 12 de julio de 1937.**

Si en el juicio promovido ante este Tribunal contra la resolución administrativa que desecha una instancia extemporánea, la Sala sentenciadora tiene por cierto que fue irregular la notificación que sirvió de base para el desechamiento, lo que constituye una violación de procedimiento, debe limitarse a ordenar la reposición y abstenerse de abordar el fondo conforme a la jurisprudencia de 12 de julio de 1937.

Recurso de queja interpuesto por el Instituto Mexicano del Seguro Social en contra de la sentencia dictada por la Quinta Sala de este Tribunal en el expediente 875/49. Resolución de 25 de junio de 1966

R.T.F.F. Primera Época. Año XXX. Nos. 349 - 360. Resoluciones dictadas por el Tribunal en Pleno durante el año de 1966. Tomo I. p. 76